



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA
ESTADO NÚMERO 09

AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO QUE SE PUBLICAN EN LA FECHA 08 DE MARZO DE 2016

RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO	CONTENIDO
47001333300420160000700	Ejecutivo	LEONOR COLOMBIA MORALES LOPEZ	E. S. E. HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS	Auto decreta medida cautelar	03/03/2016 0:00	1. Decretese el embargo y retención de los dineros remitidos por el Departamento del Magdalena a la entidad ejecutada ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS, derivados de la estampilla ProHospitales Universitarios del Departamento del Magdalena. La suma límite del embargo es hasta la suma de MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS (\$1.046.642.510)

HOY OCHO (08) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA POR 1

CARLOS ANDRÉS DIAZGRANADOS ORTEGA
SECRETARIO

